

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

UNIVERSIDADES

BARCELONA

Facultad de Derecho

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para nuevo título de Doctor en Derecho, por extravío del original, a favor de don Santiago Gubern Garriga-Nogués, que le fue expedido con fecha 15 de marzo de 1969.

Lo que se publica a los efectos de las posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 26 de septiembre de 1986.-El Secretario, Juan Egca Fernández.-4.865-D (78660).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Agricultura

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Ante esta Jefatura Provincial de Ica se ha presentado la documentación necesaria para la iniciación del expediente IA-CU 110/1986, según el Real Decreto 2685/1980, de 17 de octubre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto la ampliación y perfección de una industria de elaboración de vino, cuyas características son:

Titular: Cooperativa «Nuestra Señora de la Soledad».

Ubicación: Carretera de Tarancón a Toledo, kilómetro 9, Fuente de Pedro Naharro (Cuenca).

Solicitud: Instalación de dos desburbadores, un depósito acumulador de heces, de acero inoxidable y una bomba «Manzini-500».

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 2.549.304 pesetas.

Queda abierto un plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentar alegaciones mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial de Agricultura de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, calle Antonio Maura, número 1, Cuenca.

Cuenca, 19 de septiembre de 1986.-El Jefe de la Sección de Ica, José Montalvo Garrido.-4.840-D (77800).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Consejería de Educación

Notificación al contratista «Banopen, S. Coop.», de ignorado domicilio, del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de suministro de material didáctico con destino a Centros Escolares públicos dependientes de la Consejería de Educación, por un importe de 1.833.400 pesetas

Por la presente se notifica al contratista «Banopen, Sociedad Cooperativa Limitada», como adjudicataria del contrato de suministro arriba mencionado, el trámite de audiencia en el expediente de resolución del referido contrato, a cuyo efecto se le pondrá de manifiesto en el Servicio de Programación, Contratación y Patrimonio de esta

Consejería, sita en la calle Carlos J. R. Hamilton, edificio «Mabell», de esta capital, para que, en un plazo de quince días, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de septiembre de 1986.-El Jefe del Servicio de Programación, Contratación y Patrimonio, José Juan Toledo Rodríguez.-17.672-E (77632).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Trabajo, Industria y Comercio

Dirección General de Industria

Admisión definitiva solicitud permiso de investigación «Belinchón Fracción I» número 2.868 (0-1-0), de 300 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C, en términos de Fuentesduña de Tajo y Estremera (Madrid) y Zarza de Tajo y Belinchón (Cuenca). Titular: «Tolsa, Sociedad Anónima»

La designación, referida al meridiano de Greenwich, se verifica de la siguiente forma:

Vértices	Meridianos	Paralelos
1	3° 9' 20" W	40° 7' 20" N
2	3° 3' 20" W	40° 7' 20" N
3	3° 3' 20" W	40° 4' 00" N
4	3° 3' 00" W	40° 4' 00" N
5	3° 3' 00" W	40° 2' 40" N
6	3° 2' 00" W	40° 2' 40" N
7	3° 2' 00" W	40° 2' 00" N
8	3° 9' 00" W	40° 2' 00" N

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público a fin de que, cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que el terreno objeto de esta solicitud no se halla dentro de ninguna zona de reserva a favor del Estado, propuesta ni declarada.

Madrid, 8 de mayo de 1986.-El Director general, Luis Pancorbo Ordinales.-16.436-C (45583).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

SEGOVIA

Solicitud de permiso de investigación «Cerezo», número 1.055

Por «Minera del Duero, Sociedad Anónima», domiciliada en Salamanca, avenida de Portugal, número 106, 5.º, B, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación nombrado «Cerezo», número 1.055, sito en términos munici-

pales de Cerezo de Arriba, Cerezo de Abajo y Riaza, de la provincia de Segovia.

La designación, referida al meridiano de Greenwich, se verifica de la siguiente forma:

Vértices	Latitud norte	Longitud oeste
1 o P.p.	41° 14' 40"	3° 31' 00"
2	41° 13' 00"	3° 31' 00"
3	41° 12' 00"	3° 33' 40"
4	41° 14' 40"	3° 33' 40"

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que el terreno objeto de la solicitud no se halla dentro de ninguna zona de reserva del Estado, propuesta ni declarada.

Segovia, 17 de septiembre de 1986.-El Delegado territorial, Luis Alberto López Muñoz.-4.792-D (78006).

BANCO DE ESPAÑA

Resolución del Banco de España, por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior a The Mitsubishi Bank Ltd., sucursal en España

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 26 de julio, el Consejo Ejecutivo de este Banco de España ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas a The Mitsubishi Bank Ltd., sucursal en España:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles) por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la circular 9/1986, de este Banco de España.
2. Compra y venta a plazo de divisas convertibles, de conformidad con las normas establecidas en la circular número 18/1985, de este Banco de España.
3. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de banco extranjeros.
4. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas en divisas convertibles de su propia posición, a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorros corresponsales.
5. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles y de cuentas extranjeras de pesetas ordinarias.
6. Toma de fondos del exterior en divisas convertibles para su colocación en el exterior o en el interior, de conformidad con las normas establecidas en la circular número 9-D.E, de este Banco de España.

Para codificación de sus operaciones, deberán indicar el número 0176, que les ha sido asignado por el Consejo Superior Bancario.

Madrid, 21 de octubre de 1986.-El Gobernador, Mariano Rubio.-8.307-A (78470).